

Resolución: En contra de los recortes en políticas de igualdad iniciadas por el Gobierno del Partido Popular.

Los recortes que nos llegan tanto desde el ámbito territorial como del ámbito estatal golpean directamente a las políticas de igualdad que tanto tiempo hemos tardado en conquistar.

Violencia de género

La falta de presupuesto en este tipo de políticas se manifiesta en el cierre y destrucción de organismos y servicios de esta materia, donde se incluyen la atención a las víctimas de violencia de género.

Esta violencia contra las mujeres es sexista y machista. La misoginia constituye uno de los peores males que puede sufrir la sociedad, y ésta, abandonadas las políticas de igualdad, se está expandiendo rápidamente.

A nivel mundial las mujeres sufrimos de salarios más bajos desempeñando los mismos trabajos, dobles y triples jornadas, feminización de la pobreza, menos oportunidades, trabajos precarios, índices ínfimos de representación, somos asesinadas por defender la educación de nuestras hijas e hijos, explotación sexual, etc...

A nivel estatal, algunos altos cargos, aún se permiten declaraciones que incitan a la violación, amenazas continuas de modificación de la ley del aborto, sentencias judiciales que favorecen el acoso sexual, asesinatos continuos, divorcios que no se pueden realizar por falta de dinero, lenguaje institucional cada vez más machista, programas de TV que potencian la desigualdad, subvenciones a educación segregada por sexos, etc...

En el caso particular del País Valenciano hemos pasado de 48 oficinas dedicadas a la atención de mujeres maltratadas a poco más de 15. Estos centros cumplían un objetivo social donde se ofertaban servicios especializados para solucionar la situación de desamparo en la que se encuentran estas víctimas. Al cerrarse los centros 'más pequeños', también encontramos diferencia de trato entre las víctimas de zonas rurales y zonas urbanas. Siendo la autonomía con más denuncias (50 diarias) teniendo en cuenta la distribución poblacional, la cuarta autonomía con más órdenes de protección y destinando en los próximos Presupuestos Autonómicos la irrisoria cifra de 30.000€ en un Fondo de Emergencia contra la violencia sobre la mujer.

Diversidad Sexual

De igual forma que con los derechos de las mujeres, otro de los colectivos que ven amenazados sus derechos, ante una política reaccionaria, es el colectivo de LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales).

Ataques continuos al matrimonio entre personas del mismo sexo (desestimado judicialmente, pero que veremos que recorrido tiene en el futuro), adopciones,

rechazo al o a la diferente, lenguaje exclusivo y ofensivo, etc... están cada vez más presentes en la sociedad, sin el amparo de una legislación que proteja el derecho a una libertad sexual.

Desde Comfia-CCOO PV promoveremos acciones e instaremos a los órganos correspondientes a la redacción de leyes que impidan cualquier reducción en la atención de las víctimas de violencia de género.

Desde Comfia-CCOO PV promoveremos acciones e instaremos a los órganos correspondientes a la creación o conservación de los Observatorios de la Mujer.

Desde Comfia-CCOO PV integraremos dentro de nuestros discursos y líneas de actuación a los colectivos LGTB, estando vigilantes a cualquier vulneración de derechos que se puedan cometer en cualquier ámbito.